

13/02/2023

Copiapó: Autor de delito de índole sexual cumplirá pena efectiva de cárcel

A una pena efectiva de cárcel fue sentenciado un acusado a quien la Fiscalía de Atacama indagó por su participación en un delito de carácter sexual cometido en Copiapó.

La audiencia de Juicio Oral por este caso fue asumida por el fiscal (s) Nicolás Meléndez, a partir de una investigación desarrollada por la Fiscalía Local de esta Ciudad en que se ordenaron las diligencias respectivas a

personal de la Brisex de la PDI para reunir la evidencia y medios de prueba que sustentaron la acusación del caso.

De acuerdo a los antecedentes reunidos y acreditados por la Fiscalía, los hechos dieron cuenta que desde el mes de febrero del año 2021 y hasta enero del año pasado, el acusado cometió acciones de índole sexual en contra de la víctima menor de edad en los momentos en que residía en el mismo domicilio de la afectada.

A partir de la denuncia de estos hechos, la Fiscalía desarrolló cada una de las tareas indagatorias contempladas para este tipo de casos. Dentro de las cuales se realizó la diligencia descrita en la Ley 21.057 en que se registró en video el relato por parte de la víctima para así evitar la reiteración en la entrega de su versión y así evitar la victimización secundaria.

JUICIO ORAL

De esta manera, la Fiscalía argumentó las pruebas ante los Jueces del Tribunal Oral en lo Penal de esta comuna los que condenaron de manera unánime al acusado por su participación consumada en el delito de abuso sexual reiterado, siendo sentenciado a la cumplir la pena de 7 años y 183 días de presidio. Pena a la que no se concedieron beneficios alternativos, por lo que deberá ser cumplida de manera efectiva en la cárcel de esta ciudad.

(Nos reservamos la identidad del condenado para protección de la integridad de la víctima de este caso)

